

**PERIODO QUE ABARCA EL INFORME: AÑO 2024**

**FECHA DE REALIZACIÓN: MARZO 2025**

**Contenido**

1. Resumen de las acciones realizadas en el marco de la Planificación Estratégica CEQUIMAP 2020-2025
2. Análisis de aspectos económico-financieros correspondientes al periodo 2024
3. Aspectos específicos relacionados al sistema de calidad del Centro
4. Plan de actividades para el año 2025
5. Presupuesto para el año 2025

**Nota 1:** El presente Informe fue elaborado a los fines de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 8° del Estatuto del CEQUIMAP (Ord. HCD 7/2016), el cual menciona que: *“Son funciones del Director de CEQUIMAP: Presentar un informe anual al HCD, sobre la situación económica y financiera del Centro, flujo de ingresos y egresos, presupuesto proyectado para el próximo año, plan de actividades, y toda otra cuestión que haga al buen funcionamiento del Centro. Previamente, **el informe deberá tener un dictamen del Consejo Asesor**. Este informe deberá ser presentado antes del 31 de marzo de cada año”*.

**Nota 2:** En el presente informe se resumen las principales actividades realizadas en 2024, estableciendo la correspondiente relación con los objetivos específicos de la Planificación Estratégica 2020-2025. Se incluyeron solo aquellos objetivos específicos que tienen actividades ejecutadas en el 2024. Toda la evidencia documental de lo citado en el presente informe se encuentra disponible en el CEQUIMAP, por si fuera necesario ampliar o verificar algún dato.

---

## Desarrollo

### 1. Resumen de las acciones realizadas en el marco de la Planificación Estratégica

#### **Dimensión: El CEQUIMAP como organización**

**Objetivo específico:** Implementar mecanismos y/o procesos transversales para mejorar el desempeño general del Centro.

Con respecto a este objetivo, durante el año 2024, se consolidó el proceso de compras a cargo del Cdor. Bandini y el proceso de presupuestos se está desarrollando y ajustando con el objetivo de dejarlo en funcionamiento durante 2025. A nivel laboratorio se continuó con el esquema de “trabajo por proyectos” iniciado el año anterior, basados en el aumento de la polivalencia y policompetencia de los analistas, que permitieron el armado de grupos para proyectos específicos para demandas puntuales del medio.

**Objetivo específico:** Mantener y consolidar el funcionamiento del área administrativa del Centro, atendiendo principalmente a: i) los distintos procesos que se llevan a cabo y aquellos que sea necesario implementar; ii) las figuras de vínculo laboral que dispone el Centro; y iii) la movilidad de personal desde y hacia otras dependencias.

En el año 2024 no hubo desvinculación de personal administrativo. El personal de esta área está constituido por *Noemí Granado*, que se desempeña como Coordinadora del área y ya cuenta con su designación por concurso, a partir del 01-10-2024, en el cargo categoría 3665/1; *Gisela Pérez Daher* fue designada por concurso a partir del 01-02-2024 en un cargo categoría 3667/1 para desempeñar sus funciones en el Centro en Atención al cliente, recepción de muestras, solicitudes de servicios, cobranzas, e-mails, gestión de informes técnicos, gestión de cobros; *Alejandro Bandini*, Bachiller Universitario en Ciencias Sociales y Contador Público continúa bajo la figura de Contrato monotributista (sin relación de empleo público) y sus funciones son Compras, atención al cliente, recepción de muestras, solicitudes de servicios, cobranzas, e-mails, gestión de informes técnicos, gestión de cobros. y *María Natalia Garzón*, Bachiller Universitario en Ciencias Sociales y Contadora Pública continúa bajo la figura de Contrato monotributista cuyas funciones son llevar a cabo los procesos de Presupuestos, atención al cliente, recepción de muestras, solicitudes de servicios, cobranzas, e-mails, gestión de informes técnicos, gestión de cobros y otras. También *Ariel Bertola* brinda sus funciones como Contador del CEQUIMAP, y sigue siendo la interfaz del Centro y el Área Económica-Financiera de la FCQ que es la responsable del personal No Docente del CEQUIMAP, según lo establecido en el Organigrama vigente de la Facultad. Aporta también en la capacitación del personal administrativo en aspectos referidos a facturación y registro de la actividad contable, además de su permanente asesoramiento a la Dirección del Centro en aspectos financieros, contables y de gestión del personal.

Con respecto a las figuras de vínculo laboral, el área Administrativa del Centro dispone de dos contratos monotributistas y dos cargos No docentes. Con respecto a la actualización de salarios, los No docentes tienen su actualización propia mientras que los contratos monotributistas son actualizados según las paritarias y/o el IPC Córdoba.

La capacitación del personal de administración a medida que abarcan nuevas funciones, es prevista y organizada por la Dirección Ejecutiva y llevada a cabo por la persona que conoce la tarea en detalle. Toda la capacitación de los integrantes del área queda registrada en R-PG 10.01-13 (Capacitaciones individuales. Detección, planificación y seguimiento). Estas capacitaciones tienden a alcanzar una polivalencia más marcada

entre el personal administrativo, en pos del objetivo de que todos tengan conocimiento de todas las actividades.

Hacia el final del año 2024 y ante la necesidad planteada a la Dirección por Ariel Bertola de comenzar a delegar gradualmente sus funciones contables, comenzó a capacitar a Alejandro Bandini en un conjunto de actividades contables que irá asumiendo gradualmente en 2025. Una vez terminada la capacitación y cuando el Cr. Bandini sea responsable de la parte contable será pasado a un contrato con relación de dependencia.

**Objetivo específico: Fortalecer las capacidades internas del Centro (técnicas y administrativas) en relación a: i) identificar demandas del medio socio productivo; ii) Obtener información de retorno por parte de los clientes del centro.**

Durante el periodo evaluado se llevaron a cabo reuniones técnicas en el marco de la prestación de servicios y/o fortalecimiento de vínculos con determinadas empresas. Estos encuentros se consideran estratégicos desde el punto vista del nivel de complejidad técnica, de la facturación, o del posicionamiento del Centro para con la empresa y el sector al cual pertenecen.

A continuación, se exponen algunas de las prestaciones analíticas realizadas por CT y Prestadores FCQ que merecen ser destacadas:

- Desarrollo de nanomateriales para terapia fotodinámica (nPDT) de infecciones urinarias para la empresa Promedon. Este trabajo comenzó en el año 2020 y lo lleva adelante el CT LINBIO cuya responsable es la Dra. Zoppi. Durante el 2024 el CT brindó asesoramiento y asistencia técnica.
- Asistencia técnica para la empresa BioSynaptica llevada a cabo por la Dra. Cecilia Sánchez. La misma consistió en la realización de ensayos *in vivo* en un modelo de retinopatía inducida por oxígeno (OIR) en ratones y la determinación del efecto de la administración de EPO o Mut A sobre la vasculatura, actividad glial y neuronal. Este trabajo comenzó en el 2022 y continuó hasta fines de 2024.
- Asistencia técnica para la empresa Ovoxite S.A.S., que consiste en brindar asesoramiento y realizar el desarrollo de técnicas espectrales para evaluación metabólica en muestras de cultivo embrionario. Este trabajo lo lleva a cabo la Dra. Marisa Martinelli que pertenece al CT LaMaP.
- Asistencia técnica para la empresa FTALOSUR SOCIEDAD ANÓNIMA, la misma consistió en la puesta a punto de ensayos físico químicos para la caracterización de muestras de Quitosano. Este trabajo lo llevó a cabo la Dra. Marisa Martinelli que pertenece al CT LaMaP.
- Asistencia Técnica para la empresa L3N S.A., la misma consistió en la determinación cuantitativa de  $\alpha$ -lactoalbúmina por HPLC-UV en muestras de suero fluido descremado. Este trabajo fue realizado por la Dra. Granero.
- La Asistencia técnica para la EMPRESA AGROSINSACATE consistió en el diseño y desarrollo, a escala laboratorio, de sistemas que permitan una liberación prolongada de urea y la evaluación de la liberación de la urea a partir de esos sistemas. Este trabajo lo llevaron a cabo los Dres. Santiago Palma y Sofía Brignone (Convenio de Asistencia técnica e Investigación aplicada RD 806/2023).
- La Asistencia técnica Para el Dr. Joisson (particular) consiste en el diseño y ejecución de pruebas de toxicidad "in vivo en ratones" según normas nacionales (ANMAT). Se incluyó estudios de laboratorio y estudios anatómo patológicos en laboratorios especializados. Este trabajo fue realizado por la Dra. Virgolini y su equipo.